

NACIONAL



Dice respetar a Presidenta electa

Descarta AMLO pedir celeridad a reformas

Acusa que cambios en Poder Judicial provocan salpullido; señala a ministros

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

7 N

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó ayer la posibilidad de solicitar a su sucesora, Claudia Sheinbaum, que agilice la aprobación del paquete de reformas constitucionales que envió al Congreso de la Unión, incluidos los cambios al Poder Judicial.

Así respondió el Mandatario, luego que legisladores de Oposición le exigieron no imponer tiempos y formas a la virtual Presidenta electa.

-¿Va a pedir a Sheinbaum que se agilicen las reformas antes que usted salga? -se le preguntó.

"No, no, no, no, porque yo respeto mucho a Claudia y le tengo mucha confianza", respondió en la mañana.

López Obrador aseguró que no estará detrás de Sheinbaum, porque está listo para entregar la banda presidencial y decir adiós.

"Yo me jubilo. Y siempre he actuado de manera consecuente, lo que digo lo sostengo, cumplo mis compromisos. Además, termino mi ciclo", expresó en Palacio Nacional.



DESCARTA
PRESIONES

Oscar Mireles



AMLO, Presidente de México

/// Yo respeto mucho a Claudia y le tengo mucha confianza. Yo me jubilo. Y lo que digo lo sostengo, cumplo mis compromisos. Además, termino mi ciclo".

'La minoría no manda'

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La principal lección del pasado 2 de junio es que la minoría no es la que manda, afirmó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al hacer otro balance de los resultados, consideró que el aprendizaje para quienes no ganaron es que no se debe "despreciar al pueblo".

"La lección de la elección es que en la democracia el

pueblo manda, el pueblo decide, no una minoría, en una auténtica democracia. Estaban muy ensimismados en la idea de que el pueblo no existía, de que la democracia no era asunto del pueblo", expresó.

"Pensaban que la democracia era asunto de la clase política, de la minoría. No, eso es oligarquía, no es democracia. Eso es una lección para que no se desprecie al pueblo".



“Y sólo que fuese yo un ambicioso vulgar, politiquero, estaría pensando en ser jefe máximo, líder moral, mesías, mucho menos cacique. Yo termino y no vuelvo a participar en ninguna actividad pública, nada, ni una conferencia. Voy a cancelar mis cuentas en redes sociales, no voy a recibir a nadie, menos a políticos”.

La semana pasada, Sheinbaum aseguró que aún no estaba definido el proceso para discutir la reforma judicial, pero López Obrador

adelantó que, en septiembre, en el último mes de su sexenio, se aprobará la iniciativa que envió a San Lázaro en febrero pasado.

Ayer, antes de recibir en privado a la Presidenta electa en Palacio Nacional, el Mandatario consideró que la propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación ha provocado salpullido a quienes pretenden mantener como empleados, dijo, a uno o dos ministros de la Suprema Corte.

“Ahora que propusimos

las reformas, hay una que les dio salpullido, la del Poder Judicial. Si lo que queremos es que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros para buscar una renovación tajante, porque su principal problema es la corrupción”, señaló.

“Se resisten a eso, cuando es conveniente para todos, para ellos mismos. ¡Ah, no!, pero ellos quieren tener el privilegio de mandar en el Poder Judicial y tener a uno o dos ministros como empleados”.

Preparan relevo

Los Gobernadores de Jalisco y Veracruz recibieron ayer a quienes serán sus sucesores para definir la entrega-recepción.

JALISCO



Francisco de Anda

■ El Gobernador Enrique Alfaro recibió ayer en Casa Jalisco al Mandatario electo, el emecista Pablo Lemus.

VERACRUZ



Especial

■ La Mandataria electa por Morena, Rocío Nahle, se reunió con el Gobernador Cuitláhuac García.



López Obrador: planes de EU sólo incluyen lo militar, no la migración

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES



Durante 2024 no ha habido un desbordamiento de los flujos migratorios en América del Norte, pero es necesario que se internalice la necesidad de atender las causas estructurales que la generan, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Criticó que en las agencias estadounidenses esto no ha permeado porque hay posturas que no son serias, para decirlo de forma amable.

En el gobierno de Estados Unidos “todos los planes tienen que ver con lo militar, como el Plan Mérida, el Plan Colombia, cooperación contra las drogas, contra el crimen, pero en el tema migratorio sólo ha sido contención, muros, amenazas de mano dura, militarización de fronteras, leyes más severas, pero no quieren, se les complica atender las causas”, aseguró el mandatario.

Durante su conferencia de ayer, explicó que a pesar de la insistencia de México por impulsar la cooperación para el desarrollo en la región a fin de atenuar la migración, no se ha modificado la posición estadounidense, particularmente en tiempos electorales. Aunque mencionó que nuestro país ha reducido las deportaciones, destacó que Estados Unidos ha sido muy renuente en el caso de las personas que migran de algunos países con quienes no quieren alcanzar acuerdos.

Mencionó que en este caso se encuentran Cuba, Venezuela, Haití, Nicaragua y muy recientemente también Guatemala. Estimó que en este último caso podría haber oportunidad de lanzar proyectos para impulsar su desarrollo. Consideró viable que más adelante se pudiera ampliar el Tren Maya para que pueda internarse desde Chetumal a Belice y a Guatemala, lo que implicaría dar empleo a 100 mil personas o bien ampliar las líneas férreas de Tapachula a Ciudad Hidalgo, lo que supondría otras 50 mil plazas.

Por lo que hace a la migración cubana, dada la renuencia de alcanzar acuerdos entre el gobierno isleño y el de Estados Unidos, nuestro país media para garantizar un retorno de migrantes a su país en condiciones dignas. “Lo hacemos, además, con mucho gusto porque se trata de nuestros hermanos cubanos”.

Al censurar las posiciones de algunas agencias estadounidenses, recordó que Mexicanos contra la Corrupción, de Claudio X. González, recibe financiamiento de ellas.

“¿Para qué le dan dinero para atacar a un gobierno legal, legítimamente constituido? ¿Cuál es el propósito? ¿Ayudar al desarrollo de los pueblos de otros países o tener injerencia, una política injerencista, tendenciosa? Eso es el procedimiento, pero eso mismo hacen en Guatemala, en Ecuador y en todos lados, es lo mismo, ‘estamos ayudando a organizaciones no gubernamentales’.”



Llama AMLO a la oposición a hacer un ejercicio de autocrítica

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Tras los contundentes resultados electorales en favor de su movimiento, el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a la oposición a hacer un ejercicio de autocrítica. "No es darle la vuelta a la hoja y 'vamos a seguir haciendo lo mismo'. Se cometieron muchos errores garrafales".

En su mañana de ayer, el mandatario se volvió a referir a los comicios del pasado 2 de junio, que desde su perspectiva dejaron una lección: "Que en la democracia el pueblo manda, el pueblo decide, no una minoría, en una auténtica democracia".

Demandó en particular al empresario Claudio X. González—uno de sus principales opositores y a quien ha considerado el "gerente del bloque conservador"—con el fin de presentar un informe para transparentar todos los recursos que se usaron en ataques a su gobierno y favorecer a la oposición durante el proceso—, pues incluso —sostuvo— los recibieron desde el exterior.

"Estoy esperando el informe del dinero que manejaron en el bloque conservador, cuánto recibieron de dinero, quiénes fueron los que aportaron, cómo se usó, cuánto fue el dinero de mexicanos, conservadores o traficantes de influencia que recibieron, cuánto recibieron del extranjero (...). Sería muy bueno que actuaran de manera transparente e informaran."

Planteó que los opositores tenían muy arraigado un pensamiento, basado en un clasismo y un racismo soterrados, que apuntaba a que, en su modelo de democracia, el pueblo no existía.

"Por eso estuvo muy bien la sacudida, la zarandeada, la zamarreada;

por eso hay algunos que, todavía paloteando, no saben ni qué pasó, porque no contaban, como dicen los tecnócratas, con esa variable. ¿Y cuál es esa variable? Pueblo. No tomaban en cuenta al pueblo."

Para mostrar que en "una verdadera democracia el pueblo manda", presentó los resultados de los

Encuentro con equipo de Biden

La reunión entre la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y una comitiva del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se llevará a cabo este martes a las 10 de la mañana en la casa de transición, ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

"Es una primera reunión con la encargada de seguridad interna de Estados Unidos, es con quien el presidente Biden ha designado para que vea básicamente los temas con México. Será una reunión, junto con el embajador Ken Salazar", indicó Juan Ramón de la Fuente, coordinador del equipo de transición de Sheinbaum. Se prevé que la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall, encabece la comitiva. A mediodía, Sheinbaum dará conferencia de prensa en la casa de transición.

De la Redacción

cómputos distritales realizados en el Instituto Nacional Electoral desde el miércoles pasado y que cerraron el domingo, donde se da el triunfo aplastante a la coalición Sigamos Haciendo Historia en la elección para la Presidencia, siete de nueve gubernaturas, mayoría calificada en la Cámara de Diputados y cerca de ésta en el Senado. Resaltó que empezó el periodo de impugnaciones que resolverá el Tribunal Electoral, entre ellas el tema de la sobrerrepresentación.

Destacó que los errores de los opositores fueron, entre otros, que "se le mintió al pueblo, no se actuó con profesionalismo, con ética, hubo toda una guerra sucia, mucha difamación. Nada más dejó de manifiesto que iniciaron al principio de este año una campaña orquestada en mi contra".

Ésta, agregó, ha sido "la más intensa de la historia en redes sociales" y se armó con la etiqueta #AMLO-Narcopresidente, con la intención de vincularlo con el crimen organizado.

También llamó a reflexionar y ser autocríticos a algunos medios de comunicación y a encuestadores "que mintieron" a la gente, al dar el triunfo a la candidata opositora.

“

Estuvo bien la sacudida; en su modelo de democracia, el pueblo no existe



‘¿QUIÉN VA A GOBERNAR: CLAUDIA O AMLO?’

CHARLENE DOMÍNGUEZ
ENVIADA

SANTIAGO DE CHILE.- La postura que tomará Claudia Sheinbaum frente a las reformas constitucionales de AMLO está

causando incertidumbre entre los inversionistas, sobre todo por aquellas que, de aprobarse, representan un cambio significativo en las “reglas de juego”, señaló Sura Investments.

La compañía, que ha estado en reuniones con analistas y politólogos de diversas regiones, advirtió que en el paquete de las 20 reformas hay varias

que son “material riesgoso”.

“Hay mucha incertidumbre del carácter de Claudia Sheinbaum, de qué va pasar de aquí a que se posicione (como Presidenta), cuál va a ser su postura cuando inicie su gestión con las famosas 20 reformas.

“Hay dos o tres reformas que podrían modificar de manera sustancial las reglas de

juego y la institucionalidad, porque se hace más borrosa la separación de poderes entre el Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Es preocupante esta reforma de que el consejo electoral sea también de elección popular”, dijo César Cuervo, director de inversiones (CIO) de Sura Investments, compañía que en México tiene 7.8 mil millones de dó-

lares en activos bajo gestión.

“Una de las reformas que más preocupaciones generan es la Guardia Nacional, porque eso pareciera dar una señal de casi una militarización de la sociedad”, abundó Cuervo.

Da Sheinbaum mensaje y cae el peso mexicano

BLOOMBERG Y REUTERS

El peso descendió en el mercado internacional después de que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijera que la propuesta de reforma al sistema judicial del País estará entre las primeras en discutirse en el Congreso.

El anuncio asustó a los inversionistas que temen la mayoría calificada de Morena y la posible aprobación de reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras el cierre de la sesión en México y los comentarios Sheinbaum, el peso llegó a caer hasta 1.8 por ciento en el mercado internacional de divisas (Forex) durante la tarde del lunes, a 18.58 unidades por dólar.

Fue el movimiento más fuerte entre las monedas de mercados emergentes, con una liquidez aún escasa en las primeras operaciones de Asia.

Hacia las 23:00 horas (tiempo de Ciudad de México), el tipo de cambio co-

tizaba en 18.35 unidades por dólar en el Forex, con lo que se moderó la pérdida para el peso a 0.59 por ciento.

El comentario de Sheinbaum se dio tras una reunión ayer con López Obrador.

Claudia dijo que pondría que los programas fueran debatidos ampliamente no sólo por el Congreso, sino también por académicos y grupos de la sociedad civil.

Aseguró que quiere que la reforma judicial sea discutida por los colegios de abogados, las facultades de derecho, los jueces y los trabajadores del Poder Judicial.

Al menudeo, el tipo de cambio finalizó ayer con 13 centavos a favor del peso, con lo que el dólar cotizó a 18.72 unidades en la venta en las ventanillas de Citibanamex.

El peso se ha desplomado más de 8 por ciento después de que la coalición liderada por Morena tuvo un desempeño mejor de lo esperado en las elecciones para el Congreso.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

1-6

Sección

Fecha

11 JUN 2018



ENCUENTRO
EN PALACIO

OFRECE SHEINBAUM 'CONSULTAR' REFORMA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, acordó ayer con AMLO abrir a consulta las reformas prioritarias de la 4T, entre ellas la del Poder Judicial. El encuentro se llevó a cabo en Palacio Nacional. **PÁGINA 6**



Prevé Claudia consulta sobre reforma a PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Claudia Sheinbaum informó ayer que durante su primer encuentro con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, éste aceptó que se abra un diálogo en torno al paquete de reformas constitucionales, especialmente la del Poder Judicial (PJ).

En conferencia en Palacio Nacional, la virtual Presidenta electa omitió informar si aceptaría modificaciones a la propuesta que busca que jueces, ministros y magistrados sean electos por voto directo.

No obstante, dijo que la reforma al Poder Judicial, a la Ley de ISSSTE de 2007 y la derogación de la reelección de la Constitución —uno de los puntos de su Plan de Gobierno— son el primer pa-



■ Claudia Sheinbaum en conferencia de prensa en el Salón Tesorería, tras su reunión con López Obrador.

quete de reformas constitucionales cuya aprobación se impulsarán una vez que inicie la próxima Legislatura.

Informó también que López Obrador estuvo de acuerdo en modificar la iniciativa que plantea reducir a 65 años la edad para la pensión de adultos mayores.

Esto, detalló, para incluir dos programas que prometió en campaña: el apoyo para mujeres de 60 a 65 años y las universalidad de las becas para niñas y niños de nivel básica en escuelas públicas.

“Que sean las que puedan aprobarse como primeras reformas”, indicó.

Sheinbaum informó que ambos estuvieron de acuerdo en que las reformas se sometan a una amplia consulta.

De manera de especial, dijo que, sobre los cambios al Poder Judicial, avalaron

que en la discusión participen magistrados y barras de abogados.

“Que se haga una discusión muy amplia en todo el País que, por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda ser la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de Derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial”, señaló.

“Que se conozca la reforma y que se abra esta discusión, y ambos estuvimos de acuerdo en que sea así”.

Aunque omitió contestar si aceptaría modificaciones a la iniciativa, Sheinbaum confirmó que el debate se llevará a cabo a partir de la propuesta enviada a San Lázaro.

Pauta

En su primera conferencia de prensa, la Presidenta electa se refirió a las reformas prioritarias de López Obrador y de ella.

- Abrir a consulta iniciativa sobre el Poder Judicial.
- Derogar la figura de la reelección.
- Modificar iniciativa para reducir a 65 años la pensión de adultos mayores.
- Aprobar apoyo para mujeres de 60 a 64 años.
- Universalizar becas para alumnos de nivel básico en escuelas públicas.
- Modificar Ley del ISSSTE de 2007.

En una segunda etapa

- Eliminación de entes autónomos.

Sobre la conformación de su gabinete, adelantó que la próxima semana informará sobre el tema, y adelantó que su equipo será paritario.

Sobre la iniciativa del Presidente que propone desaparecer los órganos autónomos, adelantó que sería parte de una segunda etapa de reformas.

“También está planteada, pero ya sería para las siguientes etapas, creo que ya vamos a quedarnos ahí”, indicó.

Oscar Willeles



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

6

Sección

X

Fecha

11 JUN 2024

CRÓNICA: EL REENCUENTRO

La bienvenida en Palacio

En su primer encuentro oficial, el Presidente López Obrador y su sucesora Claudia Sheinbaum comieron juntos, analizaron las reformas enviadas al Congreso y recorrieron los pasillos de Palacio Nacional

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Ocho días después de que arrasó en las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio, Claudia Sheinbaum llegó ayer a Palacio Nacional alrededor de las 14:24 horas.

Antes de ingresar al recinto, Sheinbaum agradeció la copiosa votación que recibió y también envió un mensaje a quienes no sufragaron por ella.

“Agradecerles primero que nada esta gran votación, a los que no votaron por nosotros decirles que vamos a ser muy responsables”, expresó, cuando se le pidió enviar un mensaje a la ciudadanía.

Dijo estar muy contenta por su primer encuentro



LA SEÑAL. La Presidenta electa y el Mandatario en funciones saludan a simpatizantes antes de ingresar a Palacio Nacional.

Alejandro Mendoza



con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estoy muy contenta, además emocionada porque es una reunión histórica. Vamos a platicar primero de la transición”, expresó.

—¿Va a recorrer los patios de Palacio Nacional? —se le preguntó.

“Por lo pronto, a comer y a ver qué dispone el Presidente”, respondió.

—¿Se van a presentar los equipos? —se le insistió.

“Todavía no, ya habrá tiempo para eso. Iriamos a las obras estratégicas que le llamo yo: Tren Maya, Interoceánico. Vamos a trabajar al triple como acostumbramos nosotros en la Cuarta Transformación”, agregó.

De forma sorpresiva, el Presidente Andrés Manuel López Obrador salió a recibirla a la Calle de Correidora, luego de que ella se acercó a las vallas a saludar a algunas personas que la esperaban.

Mientras Sheinbaum se dirigía hacia la puerta Palacio Nacional, López Obrador la esperaba de pie.

A su encuentro, se fundieron en un abrazo y, enseñada, se tomaron de la ma-



■ Sheinbaum y López Obrador admiran los murales en el interior del recinto.

no y levantaron los brazos entre gritos de simpatizantes que permanecían tras las vallas.

Con las manos en alto, el Presidente y su sucesora posaron para los fotógrafos, dieron la media vuelta y entraron a Palacio, fundidos en otro abrazo.

Durante el encuentro de más de dos horas, en el que únicamente estuvieron los dos, el Presidente y su sucesora recorrieron los pasillos de Palacio Nacional, y comieron sopa de jitomate

y pescado.

En punto de las 17:00 horas, la Presidenta electa hizo su aparición en el Salón Tesorería, donde desde hace seis López Obrador dicta su mañana.

Vestida con un traje sastre azul, informó de lo que puso sobre la mesa al Mandatario, lo que él concedió y lo que sigue en el proceso de transición.

Tras calificar como emotivo e histórico el encuentro, informó que ambos estuvieron de acuerdo en que,

en todos los casos, las reformas prioritarias se sometan a una amplia consulta.

Sonriente en todo momento, Sheinbaum rechazó contestar si aceptaría modificaciones a las iniciativas presidenciales, pero confirmó que el debate sobre eventuales modificaciones al Poder Judicial, será a partir de la propuesta enviada por López Obrador a la Cámara baja en febrero pasado.

Cuestionada sobre la invitación del Presidente para que lo acompañe a algunas regiones del País para supervisar obras, dijo que le interesa participar en sus giras, pero esperará a que le haga un planteamiento para coordinar agendas.

“Fue muy interesante y emotivo conversar con la virtual Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Somos amigos y junto a millones de compañeros y compañeros, desde abajo y entre todos, iniciamos la Cuarta Transformación en bien de nuestro amado pueblo”, posteo más tarde López Obrador en su cuenta de X.



ALTERNANCIA

En las últimas cinco elecciones presidenciales, los mandatarios en funciones y electos han iniciado el periodo de transición en tiempos diversos.



2000

El priista Ernesto Zedillo se reunió en Los Pinos con el Mandatario electo, el panista Vicente Fox, **un día después** de la elección.

Staff



2006

Vicente Fox y el Presidente electo, Felipe Calderón, del PAN, se reunieron **66 días** después de los comicios.

Staff



2012

El panista Felipe Calderón se encontró con el Presidente electo Enrique Peña Nieto, del PRI, **16 días** después de la elección.



2018

El priista Enrique Peña Nieto se reúne con el Mandatario electo, el morenista Andrés Manuel López Obrador, **2 días** después de la contienda.

X



2024

■ Andrés Manuel López Obrador se reúne con la Presidenta electa, la morenista Claudia Sheinbaum, **8 días después** de los comicios.

X Pulso X

Dra. Claudia Sheinbaum @Claudiash

Hace 53 años, el 10 de junio de 1971 una manifestación estudiantil fue duramente reprimida por el gobierno, a través de un grupo paramilitar conocido como "los Halcones". Somos distintos.

Nosotros garantizamos las libertades de expresión, de reunión, de concentración y movilización y nunca usaremos la fuerza del Estado, para reprimir al pueblo.



Dra. Claudia Sheinbaum @Claudiash

Recibí la visita de Kathryn McLay, presidenta y CEO de Walmart Internacional, para conocer el programa de inversiones de Walmart México y sus distintas áreas a su alcance.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

6

Sección

1 →

Fecha

11 JUN 2024

Sheinbaum arrasa en 31 entidades del país

Morenista obtuvo una votación de hasta 80% incluso en los estados donde ha ganado la oposición; **Gálvez no obtuvo victorias ni en bastiones de la alianza**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, obtuvo una votación de hasta 80% en 31 entidades del país, incluyendo en los que ha ganado la oposición.

Por su lado, Xóchitl Gálvez Ruiz no logró victorias regionales ni en las entidades que gobiernan el PAN o el PRI; la única donde la senadora obtuvo el triunfo fue Aguascalientes, que le dio una ventaja de únicamente 3.2 puntos sobre la abanderada morenista.

Incluso en Campeche, Gálvez Ruiz cayó hasta el tercer lugar y fue rebasada por el emecista Jorge Álvarez Máynez por cinco puntos de ventaja.

Los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) arrojaron que 60 millones 115 mil 184 personas votaron para la elección de Presidencia de la República el pasado 2 de junio, de los cuales 35.9 millones fueron para Sheinbaum Pardo, quien se convirtió no sólo en la primera mujer en ganar esta elección, sino en la más votada, superando al presidente López Obrador. La competencia entre las dos punteras estuvo más cerrada en los nueve estados que están bajo el mando de la alianza PAN-PRI-PRD o de Movimiento Ciudadano.

La exjefa de Gobierno capitalino obtuvo más de 60% de los votos en 19 estados, por encima del prome-

dio que logró a nivel nacional.

Tabasco, lugar de origen del presidente López Obrador, dio su mayor respaldo a la abanderada de la Cuarta Transformación con 897 mil 143 sufragios, equivalente a 80.5%. Mientras que en esta entidad, Gálvez Ruiz tuvo 11.1%, sus números más bajos en todo el país.

Durante su campaña, Sheinbaum Pardo visitó el estado cinco veces para eventos masivos: dos en el municipio de Centro y el resto en Paraíso, Comalcalco y Huimanguillo. Los otros estados donde logró su mayor porcentaje de votación son Oaxaca (76.3%), Quintana Roo (73.1%), Guerrero (71.6%), Chiapas (71.5%) y Tlaxcala (69.2%), todos con gobiernos de Morena.

En Oaxaca, por ejemplo, Sheinbaum Pardo obtuvo 1.4 millones de votos, mientras que Gálvez Ruiz alcanzó 271 mil 981, es decir, una diferencia de 61.9%.

En la lista también figura Hidalgo, estado donde es originaria Xóchitl Gálvez, pero la alianza Fuerza y Corazón por México no logró imponerse al partido oficialista: la senadora obtuvo 307 mil 56 votos (19.8%) contra un millón 43 mil de Claudia Sheinbaum (67.4%).

En su estado natal, la legisladora sólo realizó tres eventos, incluyendo su cierre de campaña en Tepalcatpec, donde creció.

La abanderada de la 4T también obtuvo cifras de votación altas en Baja California (66.6%), Veracruz (66.4%), Sinaloa (65.5%), Puebla (65.1%), Sonora (63.9%), Morelos (63.8%), Nayarit (63.2%), Tamaulipas (62.3%) y Campeche (61.2%).

En la Ciudad de México, donde ejerció su último cargo, Claudia Sheinbaum obtuvo 20 puntos de ventaja sobre Gálvez Ruiz, con 3 millones 95 mil votos.

En contraste, los estados donde obtuvo un respaldo menor, entre 42% a 47% de los votos, son Guanajuato, Nuevo León, Jalisco y Aguascalientes, todos de gobiernos de oposición.

Sólo Aguascalientes cumple a Xóchitl

La ciudadanía de Aguascalientes, estado gobernado por la panista Te-



La competencia entre las dos punteras estuvo más cerrada en los nueve estados que se hallan bajo el mando de la alianza PAN-PRI-PRD o de MC.

re Jiménez, votó mayoritariamente por Xóchitl Gálvez, quien obtuvo 306 mil 262 votos, un 45.9%. Sheinbaum Pardo quedó tres puntos abajo, con 42.7% de los sufragios.

La exjefa delegacional de Miguel Hidalgo obtuvo sus mejores resultados en estados gobernados por partidos de oposición, y si bien se

cerró la ventaja con la candidata de Morena entre siete a 15 puntos, no fue suficiente para rebasar su nivel de apoyo.

En Guanajuato, Xóchitl Gálvez obtuvo 1.1 millones de votos (39.9%) y Claudia Sheinbaum 1.3 millones (47.2%); en Coahuila obtuvo 38% de los votos. Y en Querétaro alcanzó un

ARCHIVO XINHUA

36.8% de los apoyos. En Jalisco, Gálvez Ruiz tuvo 1.3 millones (35.7%) contra 1.7 millones de Sheinbaum Pardo (44.7%). Y en Nuevo León tuvo 34.6% de los votos.

La senadora del PAN incluso cayó al tercer lugar en Campeche, bastión de MC, donde fue rebasada por Jorge Álvarez Máynez con 275 mil votos 315 votos (20.9%); mientras que la candidata de oposición sumó 69 mil 546 votos (15.4%).

Álvarez Máynez logra mayor respaldo en NL y Campeche

Jorge Álvarez Máynez, candidato de MC que terminó en el tercer lugar de la contienda presidencial, logró mantener los bastiones del partido, mismos en donde se reflejó su votación más alta.

En Campeche logró el segundo lugar con 20.9% de los votos, superando a la alianza del PAN, PRI y el PRD.

En Nuevo León consiguió un 18% con 463 mil 002 sufragios; mientras que en Jalisco obtuvo 670 mil 462, con un 17.3% de la votación en el estado. ●

60%

DE LOS VOTOS

obtuvo la exjefa de Gobierno capitalino en 19 estados, por encima del promedio que logró a nivel nacional.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página

6

Sección

(3)

Fecha

11 JUN 2024

La aplanadora de Claudia

Xóchitl sólo ganó en Aguascalientes e incluso en Campeche cayó al tercer lugar.

Porcentaje de votación por entidad

El círculo interior muestra el partido ganador

- Claudia Sheinbaum (Morena-PT-PVEM)
- Xóchitl Gálvez (PAN-PRI-PRD)
- Jorge Álvarez Máynez (MC)
- Otro*

Aguascalientes

- 45.9
- 42.7
- 8.9
- 2.5



Baja California

- 66.6
- 21.1
- 9.9
- 2.4



Baja California Sur

- 59.1
- 29.7
- 8.7
- 2.5



Campeche

- 61.2
- 20.9
- 15.4
- 2.5



Coahuila

- 53.7
- 38.8
- 5.4
- 2.1



Colima

- 54.4
- 29.9
- 13.3
- 2.4



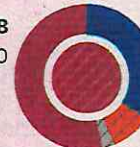
Chiapas

- 71.5
- 16.6
- 7.4
- 4.5



Chihuahua

- 53.8
- 34.0
- 9.5
- 2.7



CDMX

- 55.2
- 34.5
- 8.3
- 2.0



Durango

- 58.4
- 32.1
- 7.2
- 2.3



Guanajuato

- 47.2
- 39.9
- 10.5
- 2.4



Guerrero

- 71.6
- 18.7
- 6.3
- 3.4



Hidalgo

- 67.4
- 19.8
- 10.3
- 2.5



Jalisco

- 44.4
- 35.7
- 17.3
- 2.6



Edomex

- 60.5
- 26.5
- 10.7
- 2.3



Michoacán

- 55.0
- 29.3
- 12.0
- 3.7



Morelos

- 63.8
- 21.3
- 12.7
- 2.2



Nayarit

- 63.2
- 20.2
- 13.7
- 2.9



Nuevo León

- 45.2
- 34.6
- 18.0
- 2.2



Oaxaca

- 76.3
- 14.4
- 6.6
- 2.7



Puebla

- 65.1
- 21.7
- 10.0
- 3.2



Querétaro

- 51.0
- 36.8
- 9.5
- 2.7



Quintana Roo

- 73.1
- 16.8
- 7.7
- 2.4



San Luis Potosí

- 60.5
- 25.4
- 10.7
- 3.4



Sinaloa

- 65.5
- 24.5
- 7.7
- 2.3



Sonora

- 63.9
- 24.7
- 9.1
- 2.3



Tabasco

- 80.5
- 11.1
- 5.9
- 2.5



Tamaulipas

- 62.3
- 26.2
- 9.3
- 2.2



Tlaxcala

- 69.2
- 14.7
- 13.9
- 2.2



Veracruz

- 66.4
- 23.0
- 8.0
- 2.6



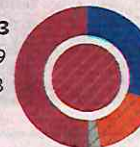
Yucatán

- 60.6
- 30.4
- 6.8
- 2.2



Zacatecas

- 50.3
- 29.9
- 16.8
- 3.0



*Otro incluye votos nulos y por candidatos no registrados. Fuente: Cómputos del INE.



PROYECCIONES CON PLURINOMINALES

Morena, a dos escaños de poder ratificar las reformas en el Senado

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

5

En la próxima legislatura, Morena y sus aliados Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM) tendrían 364 curules en la Cámara de Diputados y 83 escaños en la de Senadores, con lo que se confirma la holgura de este bloque para aprobar en San Lázaro reformas constitucionales, pero le faltarían dos asientos senatoriales para la ratificación de las mismas.

Lo anterior, según una primera proyección de especialistas del Instituto Nacional Electoral (INE), elaborada con los resultados definitivos de los comicios del 2 de junio, concluidos el domingo pasado. El panorama muestra no sólo la coincidencia de los cómputos distritales con los primeros balances (conteo rápido y Programa de Resultados Electorales Preliminares), sino que el cálculo se hizo según los parámetros constitucionales.

Si bien la integración definitiva del Congreso la dará a conocer el INE el 23 de agosto, una vez concluidas las impugnaciones en el Tribunal Electoral, los ejercicios iniciales ya tienen como insumo

básico la votación total válida, entre otros elementos.

En analogía deportiva, este saque inicial se aparta de los alegatos de la oposición, que advierte una sobrerrepresentación de Morena y aliados. Los aludidos replican que la Constitución impone límites a partidos, no a coaliciones.

Próximas bancadas

Para la Cámara de Diputados, con 500 curules, la proyección preliminar indica que el PAN tendrá una bancada de 71 integrantes (32 surgidos en las urnas y 40 de representación proporcional o plurinominales; el PRI ganó en nueve de 300 distritos (mayoría relativa) y tendrá 26 *pluris*, por lo que su grupo será de 36 miembros.

En tanto, el PRD, que no alcanzó 3 por ciento de la votación nacional y se encamina a perder el registro —salvo que el Tribunal diga otra cosa—, ganó apenas en un distrito. Sin embargo, no tendrá *pluris*, precisamente por haber perdido el registro.

Movimiento Ciudadano igualmente ganó en un distrito y si tendrá 26 diputados plurinominales, para formar un grupo parlamentario de 27 integrantes.

Adicionalmente llegará a San Lázaro un diputado independiente; es decir, no contendió bajo las siglas de ningún partido.

En cuanto hace al bloque mayoritario, esta primera proyección señala que el PT ganó en 38 distritos y tendrá 13 *pluris*, para sumar una bancada de 47 miembros; el PVEM ganó en 57, más 20 plurinominales, formará un grupo parlamentario de 60.

Mientras, Morena obtuvo el triunfo en 161 distritos y tendrá 72 *pluris*, para hacer la bancada más grande, de 257 integrantes.

Para el Senado, compuesto por 128 escaños, el PAN tendrá 16 de mayoría relativa y primera minoría; esto es, los que ganaron primero y segundo lugares, así como seis *pluris*, para llegar a una bancada de 22 integrantes; el PRI, 12 y cuatro, respectivamente, para tener grupo de 16, y el PRD, dos que ganaron en las urnas. MC, dos y tres, para una bancada de cinco integrantes.

El PT, siete y dos, con lo que alcanza una bancada de nueve; PVEM, 11 y tres, para tener 14 en su grupo, mientras Morena estará integrada por 46 surgidos del voto del 2 de junio y 14 de reparto, para una superbancada de 60 integrantes.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Página

5

Sección

A

Fecha

11 JUN 2024

CANDIDATOS ENTREGAN REPORTES AL INE

GASTAN EN CAMPAÑAS 6,721 MDP

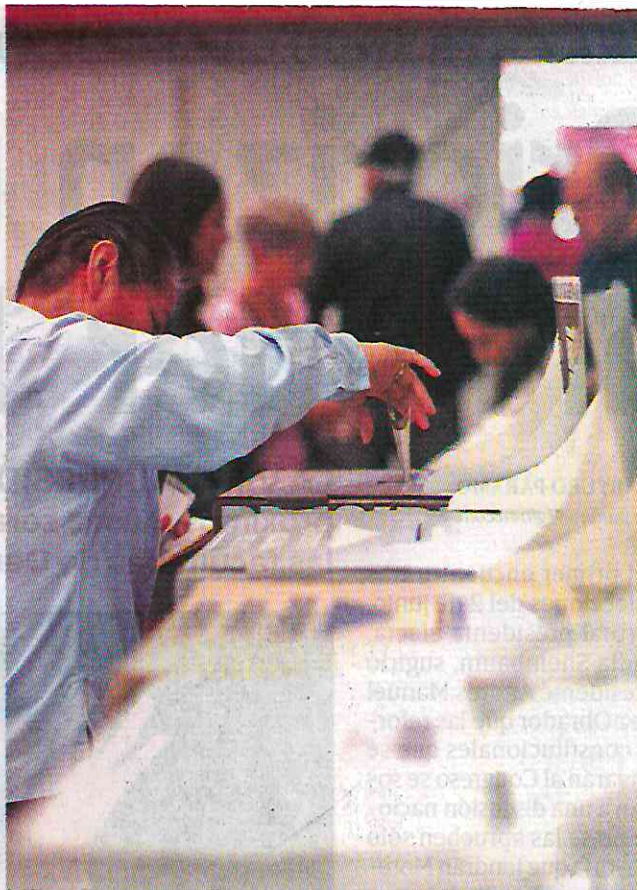


Foto: Daniel Betanzos

Las elecciones del pasado 2 de junio se disputaron más de 20 mil puestos de elección popular.



**AUTORIDADES ELECTORALES
tendrá que verificar las
operaciones, resolver más
de mil 600 quejas y detectar
gasto no reportado**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Candidatas y candidatos a nivel local y federal han reportado más de 6 mil 721 millones de pesos de gasto al Instituto Nacional Electoral, que, a través de su Unidad de Fiscalización, tendrá que verificar las operaciones, resolver más de mil 600 quejas y detectar gasto no reportado, a fin de que los tribunales

electorales puedan confirmar triunfos, y resolver inconformidades.

En el caso federal, la fiscalización podría estar concluida a mediados de julio a fin de que las salas regionales y la sala superior, puedan recibir los reportes de fiscalización, mismos que tomarán en cuenta para resolver impugnaciones y cancelar o ratificar triunfos.

Para el caso federal, son mil 338 candidaturas a revisar y que han reportado gasto por 3 mil 427.6 millones de pesos en 121 mil 319 operaciones.

De esta cantidad, mil 177.9 millones fueron de las tres candidaturas a la presidencia de la República; 331.8 millones reportados por Jorge Álvarez Máynez, 509.9 por Xóchitl Gálvez y 336.3 millones por Claudia Sheinbaum.

Las senadurías han reportado mil 405.2 millones de pesos y las diputaciones 844.5 millones de pesos.

Algunas candidaturas que han reportado informes en "cero" son Kenia López Rabadán, por el PAN, Aurelio Nuño por el PRI, Gustavo de Hoyos y Patricia Mercado por MC, en diputados, mientras en senadurías, Marco Cortés, Mauricio Vila del PAN y Yeidckol Polevsky del PT.



3,427

MDP

reportaron en gastos las
candidaturas federales,
de acuerdo con el INE.

1,405

MDP

fueron reportados por los
candidatos al Senado de la
República.

EL DATO

Voto nulo

Cada uno de los
sufragios anulados tras
las elecciones federales
de 2 de junio le costó a
la ciudadanía 582 pesos,
de acuerdo con datos del
INE.

Las campañas más ca-
ras para el Senado fueron la
de Francisco Javier Ramírez
Acuña de Fuerza y Corazón
por México (Jalisco), con
42.8 millones de pesos, se-
guido de Omar García Har-
fuch y Ernestina Godoy, con
27.6 millones de pesos de
gastos, el primero, y la se-
gunda con 23.1 millones.

Alejandra Barrales y San-
dra Cuevas de Movimiento
Ciudadano se gastaron 15.5
millones la primera y 9.8 mi-
llones la segunda.

SENADURÍAS

Cabe mencionar que el tope
de gasto de campaña para
senadurías fue de 44 millo-
nes de pesos.

Para el caso local se re-
visarán informes de ingreso
y gasto de 19 mil 969 candi-
daturas que han reportado 3
mil 199.1 millones de gastos
en 337 mil 460 operaciones.

Cabe recordar que al cie-
rre de las campañas presi-
denciales los tres aspirantes
habían erogado 962 millo-
nes 89 mil 905 pesos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

2

Sección

1

Fecha

11 JUN 2024

Recibirá aún el partido 39.4 mdp por mes durante 2024

Inicia INE proceso para liquidar a PRD

Prevén que Tribunal alargue hasta agosto la revisión distrital de impugnaciones

ERIKA HERNÁNDEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) entró en fase de extinción.

Después de 35 años de existencia, ayer la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que le notificará sobre el inicio de su proceso de pérdida de registro como partido político nacional, al no alcanzar el 3 por ciento de la votación en la pasada elección.

Desde el fin de semana, trabajadores empezaron a sacar cajas y pertenencias de la sede de Benjamín Franklin 84, en la Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo.



DE IZQUIERDA
A DERECHA



■ La sede del PRD en la Colonia Escandón comenzó a ser vaciada desde el fin de semana; fueron retirados desde muebles hasta cajas con documentos.



Alejandro Mendoza



Ayer, trabajadores de un camión de mudanzas sacaron mesas, sillones, sillas, pizarrones y hasta algunos trastes.

Fuentes del INE informaron que la notificación se envió ayer lunes, pero ni la representación del PRD ni la dirigencia nacional habían sido notificados.

En el documento se le informa que “entra en fase de prevención” de su liquidación, que va desde que el Consejo General del INE valida los cómputos de la elección, hasta que el Tribunal Electoral declare firme o revierta el acuerdo.

La Sala Superior del Tribunal tiene hasta agosto para resolver las impugnaciones que presentará el PRD en los 300 distritos.

La próxima semana, en sesión pública, la Comisión de Fiscalización realizará un sorteo para elegir al interventor que se hará cargo de la liquidación del PRD.

Los candidatos a ese cargo son expertos en concursos mercantiles y el ganador será el responsable del control y vigilancia del uso y destino de los recursos y bienes del partido del Sol Azteca, hasta su liquidación.

Durante los próximos seis meses, el PRD seguirá recibiendo su financiamiento público por 394 millones de pesos mensuales.

Podrá hacer gastos mínimos para el pago de personal, impuestos, gastos de mantenimiento y servicios públicos, pero la erogación de los recursos deberá ser autorizada por la Unidad Técnica de

Y 35 AÑOS DESPUÉS

Dirigentes del partido del Sol Azteca y algunas de sus aportaciones históricas:

1989-1993

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

Primer triunfo del PRD en el Distrito Federal (1997)



1993-1996

PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Una de las tres veces que presidió la Cámara de Diputados representó al PRD



1999

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Jefe de Gobierno del DF (2000-2005)



2002-2003

ROSARIO ROBLES

Jefa de Gobierno del DF (1999-2000)



2003-2005

LEONEL GODOY RANGEL

Secretario de Gobierno del DF con Rosario Robles (1999) y Gobernador de Michoacán



2008-2011

JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

Secretario General del PRD con AMLO (1999)



2014-2015

CARLOS NAVARRETE RUIZ

Senador de la República (2006-2012)



2015-2016

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ

Diputado Federal en la LV Legislatura.





11 JUN 2024

Página

2

Sección

Fecha

Fiscalización.

Si el Tribunal confirma su desaparición, el partido entrará en la fase de liquidación, lo que podría durar meses o años.

El PRD no tendrá plurinominales en el Senado ni en la Cámara de Diputados, pero tendrá dos senadores y un diputado de mayoría.

2016-2017

**ALEJANDRA
BARRALES**

Candidata
por el PRD
a la Jefatura
de Gobierno
de la CDMX
(2018)



2011-2014 y 2020-2024

**JESÚS
ZAMBRANO
GRIJALVA**

Pérdida
de su
registro





Plantea iniciativa de AMLO elección en junio de 2025

Pide 4T: en 1 año jueces a las urnas

Irán 1,668 cargos a voto popular, entre ellos Ministros, jueces y Magistrados

VÍCTOR FUENTES

El proyecto de reforma judicial propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador considera para junio del 2025 la elección por voto popular de mil 688 cargos, entre ellos los Ministros de la Suprema Corte.

Este proyecto de reforma constitucional requiere de mayoría calificada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, algo que Morena y aliados sólo consiguieron en la Cámara baja.

La iniciativa ordena la elección por voto popular de los integrantes de la Suprema Corte, el Tribunal Electoral, un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como de todos los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del País.

Según los lineamientos de la reforma, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendría que organizar en junio de 2025 la elección de al me-

nos mil 688 cargos, de los cuales sólo 21 serían votados en todo el País, mientras que el resto se dividirían por estados.

A estos cargos podrían aspirar cerca de 10 mil personas, pues la reforma faculta al Ejecutivo, al Congreso y a la Corte para nominar varios aspirantes a cada puesto.

Para el Poder Judicial de la Federación, los cargos de elección nacional serían 9 integrantes de la Corte, siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) y cinco del Tribunal de Disciplina Judicial. Para cada uno, el Ejecutivo y la propia Corte podrían nominar hasta 10 candidatos, y el Congreso otros cinco.

El grueso de las votaciones sería para mil 649 jueces y magistrados, cifra que podría ser mayor para mediados de 2025, ante la constante creación de nuevos juzgados y tribunales, además de 18 lugares en salas regionales del TEPJF.

En la Ciudad de México, los electores tendrían que definir 339 puestos, 114 de jueces y 225 de magistrados, para los cuales podría haber hasta 2 mil 34 candidatos.

En el EDOMEX estarían en juego 114 plazas con hasta 684 candidatos; Jalisco, con 122 cargos y hasta 732 aspirantes, y Nuevo León, con 72 puestos y hasta 432 candidatos.

En contraste, en Colima sólo votarían por 14 cargos judiciales federales, mientras que en Campeche serían 17.

Los mil 649 jueces y magistrados en funciones, que tramitan más de dos millones

de amparos y juicios penales, civiles y laborales, podrían participar en la elección, y seguirían en su cargo hasta que asuman los ganadores.

Si Morena quiere facilitar la reforma, podría limitar la elección popular a los 21 cargos cupulares del PJF,

pues la Corte puede atraer y revocar la gran mayoría de las sentencias relevantes dictadas en órganos inferiores.

La iniciativa presidencial también obliga la elección por voto popular de poco más de 5 mil jueces y magistrados de los 32 tribunales estatales.



11 JUN 2024

Página

1

Sección

A

Fecha

UNA MEGA ELECCIÓN

Estos son los cargos que se someterían al voto popular, de aprobarse la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

SUPREMA CORTE

- 9 Ministros (actualmente hay 11)
- Por 12 años (actualmente 15 años)

REQUISITOS:

- Tener 35 años cumplidos
- Abogado con 10 años de antigüedad
- No haber ocupado cargos el año previo a su elección

TRIBUNAL ELECTORAL

- 7 Magistrados de Sala Superior
- 18 magistrados de Salas Regionales
- Por 6 años (actualmente por 9 años)

REQUISITOS:

- Tener 35 años cumplidos
- Abogado con 10 años de antigüedad
- No haber ocupado cargos un año previo a su elección

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

- 5 integrantes (Desaparecería el Consejo de la Judicatura)
- Por 6 años

REQUISITOS:

- Tener 35 años cumplidos
- Abogado con 10 años de antigüedad
- No haber ocupado cargos el año previo a su elección

JUECES Y MAGISTRADOS

- 1,659 jueces de distrito y magistrados de circuito

REQUISITOS:

- Tener 30 años para aspirar a Juez y 35 años para Magistrado

ELECCIÓN POLÍTICA CONTRA JUDICIAL

(Esto representa la elección de cargos judiciales en comparación con la elección del 2 de junio)

POLÍTICOS

- 629 cargos federales se eligieron el 2 de junio
- Costo: \$8,802 millones
- Campaña: 3 meses

JUECES

- 1,688 cargos serían electos en urnas en junio de 2025.
- Costo: Depende de reforma electoral, pero no habría fondos públicos ni privados para aspirantes.
- Campaña: Dependerá de los tiempos que fije la reforma electoral.

POR ESTADOS

EN CDMX

- 339 cargos (114 de jueces y 225 magistrados)
- Podría haber hasta 2,034 candidatos, pues cada Poder podría nominar hasta dos aspirantes a cada cargo.

EDOMEX

- 114 cargos
- Hasta 684 candidatos

JALISCO

- 122 cargos
- Hasta 732 candidatos

NUEVO LEÓN

- 72 cargos
- Hasta 432 candidatos



Ilustración: IA Grupo REFORMA



Cambios a 18 artículos, vía para el proyecto electoral

Iniciativa de plan C.

Plantea desaparecer los pluris y elegir en urnas a consejeros del INEC, un nuevo árbitro electoral

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes y el Senado de 128 a 64 representantes eliminando a los legisladores plurinominales, además de suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y dismantlar su estructura en todo el país, destacan entre los fines centrales de la iniciativa de reforma llamada plan C impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto prevé cambios a 18 artículos de la Constitución y plantea la designación por voto popular de siete consejeros del nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y siete magistrados del Tribunal Electoral.

Plantea recortar a la mitad el financiamiento público de los partidos, que tan solo en 2024 asciende a 10 mil 444 millones de pesos.

“Se busca ampliar la representatividad y garantizar la pluralidad en los poderes públicos, insertar el principio de austeridad en el sistema electoral y de partidos, facilitar el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana y fortalecer los órganos adminis-

trativo y jurisdiccional en materia electoral, salvaguardando el equilibrio de poder y su imparcialidad en las contiendas electorales”, señala el mandatario en la exposición de su propuesta.

La reforma electoral es parte del paquete de 20 iniciativas presentadas por López Obrador el pasado 5 de febrero y cuya aprobación en la próxima legislatura del Congreso será posible con la virtual mayoría calificada obtenida por Morena y aliados en las elecciones del 2 de junio.

El plan C electoral advierte de cuestionamientos de la sociedad a los legisladores, pero particularmente a los plurinominales o de representación proporcional.

Propone por ello eliminar a los 200 diputados plurinominales para dejar su integración en 300 electos por mayoría relativa en igual número de distritos, además de suprimir a los 32 senadores de representación proporcional y a los

32 de primera minoría en los estados, para quedar el Senado con solo 64 electos por mayoría en sus respectivas entidades federativas.

Plantea reducir y limitar el número de representantes en los congresos de los estados a un máximo de 15 en entidades federativas cuya población sea menor a un millón de personas y uno

más por cada medio millón de habitantes adicionales, hasta un máximo de 45 diputados.

Asimismo, considera “transformar la institucionalidad electoral, al suprimir al INE y crear en su lugar el INEC como autoridad independiente, garantizando los principios rectores de la función electoral, como siempre debió serlo”.

Según las consideraciones del mandatario, la compleja estructura del INE lo hace un organismo autónomo “grande, burocrático y marcadamente ineficiente para cumplir su principal labor: garantizar elecciones libres, auténticas y democráticas”.

Perfiló por ello la eliminación del instituto y la extinción de su estructura conformada por órganos centrales, seis direcciones ejecutivas, 10 unidades técnicas, así como las juntas locales ejecutivas, consejos locales, juntas distritales ejecutivas y consejos distritales en las 32 entidades.

“El nuevo INEC se conformará de órganos temporales y auxiliares, en especial en periodos electorales, que concentren las funciones que han sido fragmentadas en innumerables unidades administrativas, a efecto de contar con la estructura indispensable para garantizar las funciones asignadas en la legislación”, señala.





ENTREVISTA NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS

Comisionada del Inai y encargada del Sistema Nacional de Transparencia

"INAI ESTÁ ABIERTO AL CAMBIO, PERO CON AUTONOMÍA"

Espera que la virtual presidenta electa sea receptiva al diálogo; se dice dispuesta a la fiscalización

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Norma Julieta del Río, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y encargada del Sistema Nacional de Transparencia, señaló a EL UNIVERSAL que espera que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sea receptiva y sensible para abrir el diálogo, luego de la carta que le enviaron para solicitarle audiencia.

En entrevista, la comisionada detalló que en los últimos seis años ni el presidente Andrés Manuel López Obrador ni quienes han ocupado la titularidad en la Secretaría de Gobernación (Segob) han querido dialogar con autoridades del Inai.

Añadió que al interior del instituto están dispuestos a cambios de nombre, logos y colores, siempre y cuando se siga respetando la autonomía del órgano garante, así como los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“

Lo que más les preocupa aquí es la desaparición de estos dos derechos, más allá de cómo quieran ponerle al instituto, de cómo quieran llamarlo, pintarlo de un color”

“

El Presidente se refiere a que el Inai es oneroso (...), si hay alguien que la tenga que pagar, bueno, que no se nos castigue a todos (...), mejor que se nos fiscalice”

La comisionada del Inai señaló que ante las acusaciones de ser un órgano oneroso, están abiertos a ser fiscalizados e investigados.

“Después de conocer los resul-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

tados supimos cómo quedó conformada la Cámara, y que la propuesta de reforma del 5 de febrero la reviven. En esa materia fue un momento muy oportuno para que el Inai y los órganos garantes pudiéramos este acercamiento con la presidenta electa, para que escuche nuestra postura. Si estamos abiertos a una reestructura, a una reingeniería, claro, sin llegar a la desaparición”, declaró.

La comisionada Del Río Venegas



recordó que este martes se cumplen 22 años desde que se promulgó en el *Diario Oficial de la Federación* el derecho a la transparencia, por lo que expuso que el objetivo de la audiencia es abrirse al cambio, siempre y cuando se respeten los derechos de transparencia y protección de datos personales, así como la autonomía.

“Lo que más les preocupa aquí es la desaparición de estos dos derechos, más allá de cómo quieran ponerle al instituto, de cómo quieran llamarlo, pintarlo de un color, no importa, lo más importante es que estos dos derechos sigan existiendo en este país.

“Aparte de ello, que quien los maneje no sea filial ni pertenezca al Poder Ejecutivo, porque no se puede ser juez y parte, pierdes la credibilidad de la sociedad”, expresó.

Norma Julieta del Río Venegas recordó que Sheinbaum Pardo es académica y ha trabajado de cerca en temas de transparencia, incluso obtuvo reconocimientos en la materia durante su administración como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que espera que el diálogo se dé pronto.

“La transparencia y la rendición de cuentas fortalece a todos, vimos a la presidenta electa en sus debates destacando el tema de la transparencia, de cómo abrió el gobierno, creó portales, nos mostraba números en el tema de transparencia y rendición de cuentas, entonces, le apostamos a que es una académica, ha trabajado en sus anteriores car-

gos de la mano con el tema de transparencia y rendición de cuentas, entonces le apuntamos a que haya entendimiento”, detalló.

La comisionada recordó que el Ejecutivo federal ha sostenido que el Inai es un órgano oneroso, por lo que aseguró que están dispuestos a ser fiscalizados e investigados.

“El Presidente se refiere a que el Inai es oneroso, yo desde mi llegada no he visto eso, pero también si hay alguien que la tenga que pagar, bueno, que no se nos castigue a todos en el mismo costal, mejor que se nos fiscalice, yo misma presenté una denuncia el 10 de diciembre del año pasado, entonces adelante con las investigaciones, adelante con lo que decida la presidenta electa, yo creo que el que nada debe nada teme”, indicó.

Finalmente, reiteró que la eliminación de fuentes de equilibrio “no es el camino que han seguido sociedades avanzadas”.

“No, no es el camino porque incluso hablar de democracia no significa que yo soy todopoderoso, democracia precisamente son los equilibrios, entonces yo creo que es sano para la democracia que haya equilibrios, insistió, esperamos que la presidenta electa tenga la sensibilidad y que nos conceda esa audiencia al Sistema Nacional de Transparencia, yo veo a una mujer sensible, con grado académico, que se está rodeando de personas con grados académicos también, entonces eso nos alienta y vamos a esperar su respuesta”, concluyó. ●



REBASA META DE LA LEY DE INGRESOS

Logra el SAT recaudación récord entre enero y mayo: \$2.1 billones

Alza de 5.8% frente al igual lapso de 2023 // Más captación por IVA, IEPS e ISR

BRAULIO CARBAJAL

14

Entre enero y mayo de 2024, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 2 billones 130 mil 565 millones de pesos por el cobro de impuestos a empresas y personas físicas, la cifra más alta para un periodo comparable desde que existen registros.

En un reporte, el órgano recaudador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destacó que el monto captado al quinto mes de este año representó un incremento real de 5.8 por ciento frente al billón

920 mil millones de pesos de igual lapso de 2023.

Según el SAT, los resultados preliminares obtenidos hasta mayo cumplen en 100.2 por ciento con la meta de recaudación proyectada en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para los primeros cinco meses del año, que era de un billón 120 mil millones de pesos.

En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador la recaudación tributaria se ha incrementado en 63 por ciento, toda vez que en los primeros cinco meses de 2018, último año de la presidencia de Enrique Peña Nie-

to, el monto se ubicó en un billón 306 mil 361 millones de pesos.

Lo anterior significa que en seis años el SAT ha recaudado de empresas y personas físicas 824 mil 204 millones más en el periodo de enero a mayo.

El actual gobierno no ha incrementado impuestos ni creado adicionales; en cambio, se ha enfocado en mejorar el cobro a las grandes empresas, al tiempo que ha combatido la evasión y la elusión fiscales.

La captación de impuestos tributarios por parte de la administración de López Obrador ha ido aumentando año con año. Según

datos del SAT, en los primeros cinco meses de 2019 la recaudación fue de un billón 435 mil millones de pesos; para 2020 (año de la pandemia de covid-19) pasó a un billón 499 mil millones de pesos.

En tanto, para 2021 ascendió a un billón 575 mil millones de pesos, mientras para 2022 se ubicó en un billón 750 millones de pesos.

A detalle, según el reporte preliminar del SAT, entre enero y mayo de 2024 el cobro del impuesto sobre la renta (ISR) permitió obtener más de un billón 218 mil millones de pesos para las arcas públicas, equivalente a un crecimiento anual de

40 mil 341 millones de pesos.

Respecto al impuesto al valor agregado (IVA), el organismo indicó que en el periodo señalado recaudó un total de 559 mil 292 millones de pesos, lo que representó un alza de aproximadamente 44 mil 663 millones de pesos en relación con lo reportado en el mismo lapso del año pasado.

En tanto, el cobro por impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) dejó al gobierno ingresos por 263 mil 855 millones de pesos, lo que equivale a un alza de 110 mil 222 millones de pesos respecto al mismo periodo de 2023.



AFFECTADOS, 3.7 MILLONES DE MENORES

Aumentó 68.2% el trabajo infantil en México entre 2019 y 2022: Inegi

CLARA ZEPEDA

17

Cerca de 3.7 millones de niños y adolescentes en México trabajaban en 2022, cifra superior a los 2.2 millones de 2019, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró el 12 de junio Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a fin de concientizar sobre el fenómeno y sumar esfuerzos para erradicarlo.

La ENTI 2022 estimó que la población de niños y adolescentes de cinco a 17 años en México era de 28.4 millones. De ese total, 3.7 millones (13.1 por ciento) se encontraban en condición de trabajo. Se observó una mayor presencia de niños, con 60.2 por ciento (2.2 millones) contra 39.8 por ciento (1.5 millones) de niñas.

El mayor porcentaje de la población infantil que labora se encuentra en el grupo de 15 a 17 años (48.9 por ciento). Le siguieron los grupos de 10 a 14 años (40.4 por ciento) y de cinco a nueve años (10.8 por ciento).



▲ Niño vendedor ambulante en el centro de la alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México. Foto La Jornada

Del total de niños y adolescentes que trabajan, 48.6 por ciento (1.8 millones) realizan labores no permitidas; 42.9 por ciento (1.6 millones), quehaceres domésticos en condiciones inadecuadas y 8.5

por ciento (318 mil), ambos tipos de actividades.

Seis de cada 10 niñas (59.7 por ciento) realizaban principalmente quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por horarios

prolongados, mientras 33.2 por ciento estaban activas en ocupaciones no permitidas; de hecho, 58.8 por ciento de los menores que trabajan lo hacen en estas condiciones y 31.7 por ciento realizan quehaceres domésticos en entornos inadecuados y con horarios prolongados.

En 2019, de los 28.5 millones de niños y adolescentes que residían en México, 2.2 millones trabajaban (7.5 por ciento). Ciertas condiciones y actividades implicaban riesgos para esta población, por lo que se les clasificó como "ocupaciones no permitidas", concepto que incluye los trabajos que realizan quienes se encuentran por debajo de la edad mínima para laborar (menos de 15 años) o realizan actividades consideradas peligrosas.

Tres de cada 10 niños y adolescentes que trabajan no acuden a la escuela. Esta proporción aumentó entre los niños, a 32 por ciento, y el de niñas era de 27 por ciento.

El porcentaje de menores que dejó la escuela aumentó entre aquellos que realizaban actividades no permitidas (39.9 por ciento) y disminuyó entre quienes realizaron quehaceres domésticos en condiciones inadecuadas (21.1 por ciento).



Nuevo ciclo escolar tendrá 190 días efectivos de clases

El periodo 2024-2025
**iniciará el 26 de agosto
para educación básica**
en las 32 entidades

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) difundió en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el calendario escolar 2024-2025, que consta de 190 días para preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional.

Además incluye el calendario de 195 días para Educación Normal y la Formación de Docentes de Educación Básica.

El calendario de 190 días efectivos de clase, aplicable a escuelas de Educación Básica de las 32 entidades del país, establece que el ciclo será del lunes 26 de agosto de 2024 al miércoles 16 de julio de 2025.

Del 19 al 23 de agosto de 2024 se efectuará la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE), el jueves 22 y viernes 23 del mismo mes se desarrollará la Sesión de Comité Participativo de Salud Escolar y Jornadas de Limpieza en la Escuela.

Además prevé ocho sesiones or-

2
7

DÍAS

de asueto: en septiembre,
noviembre, febrero, marzo y mayo.

19

DE DICIEMBRE

inicia el primer periodo vacacional;
concluye el 8 de enero de 2025.

dinarias del CTE y siete días de suspensión de labores correspondientes al 16 de septiembre y 18 de noviembre de 2024; 3 de febrero, 17 de marzo, 1, 5 y 15 de mayo de 2025.

El periodo vacacional de invierno será del 19 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025; para Semana Santa, será del 14 al 25 de abril.

Los días 22 de noviembre de 2024, 21 de marzo y 11 de julio de 2025 se efectuará el registro de calificaciones, por lo que la entrega de boletas de evaluación será del 25 al 28 de noviembre de 2024 para el primer periodo; 25, 26, 27 y 31 de marzo para el segundo, y del 14 al 16 de julio para el tercero.

El periodo de preinscripción a

preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria para el Ciclo Escolar 2025-2026, se realizará del 4 al 7 y del 10 al 14 de febrero próximo.

El lunes 6 de enero se imparte el Taller Intensivo para Personal con Funciones de Dirección; el 7 y 8 de enero, el Primer Taller Intensivo para Personal Docente.

Asimismo, los días 17 y 18 de julio se realizará el Segundo Taller Intensivo para Personal Docente, y el 21 de julio de 2025 finaliza el curso.

En tanto, el calendario de 195 días para Educación Normal y para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica establece también siete días de suspensión de labores docentes, y contempla dos periodos de Planeación y Habilitación Docente, previo al inicio del ciclo escolar: del 12 al 16 y del 19 al 23 de agosto de 2024, y el segundo, será

del 27 al 31 de enero y del 4 al 6 de febrero de 2025.

El primer periodo vacacional inicia el 19 de diciembre de 2024 y concluye el 3 de enero de 2025; el segundo periodo inicia el 14 y concluye el viernes 25 de abril.

La Participación de Estudiantes en Práctica en el CTE se realizará el 27 de septiembre, 25 de octubre y 29 de noviembre de 2024; 28 de febrero, 28 de marzo, 30 de mayo y 27 de junio de 2025.

El fin de cursos está programado para el 16 de julio de 2025, por lo que el periodo de exámenes profesionales se realizará los días 17, 18, 21, 22 y 23 de ese mismo mes.

Por otro lado, las entidades del país que así lo requieran podrán solicitar a la SEP cualquier ajuste en el calendario, siempre que se cumplan los 190 días de clase para Educación Básica. ●



DE 2015 A ABRIL DE ESTE AÑO, 7 MIL 574 FEMINICIDIOS

En promedio, 17 hechos de violencia de género al día, alerta informe

ENRIQUE MÉNDEZ

En la década reciente, los delitos de violencia familiar acumulan casi 2 millones y en promedio todos los días se cometen 17 hechos de violencia de género, explicó el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

En su último reporte, refirió que de enero a abril de este año, al número de emergencias 911 se registraron 390 mil 277 llamadas de auxilio por violencia familiar y 34 mil 719 de violencia contra mujeres.

La información recabada por el centro reveló que de 2015 a este año aumentó 60 por ciento las muertes violentas de mujeres en México; en aquel año hubo 413 asesinatos de mujeres calificadas

como feminicidios y mil 733 como homicidios dolosos. El mayor número de casos se presentó en 2019 con 3 mil 820 feminicidios y 2 mil 876 homicidios dolosos.

En total, el informe indicó que se han cometido 7 mil 574 feminicidios y 23 mil 863 homicidios dolosos de mujeres en el periodo de estudio.

En cuanto a homicidios dolosos, el incremento es de 48.9 por ciento, cita el centro, pero se dispara en el caso de feminicidio acumulado, que desde 2015 a este año creció 101.2 por ciento, aunque comenzó a reducirse a partir de 2023.

Detalla que de enero a abril se cometieron 842 homicidios dolosos de mujeres y 254 feminicidios, esto es un promedio de nueve mujeres asesinadas al día.

El estudio también resalta los delitos con máximos históricos co-

metidos contra mujeres. Así, por ejemplo, refiere que marzo de este año fue el mes con mayor número de víctimas de corrupción de menores, con 198 casos; y agosto de 2021 ha sido el mes con mayor número de feminicidios, con 108.

Mientras que en junio del año pasado se cometieron los máximos de delitos de violencia familiar, con 27 mil 385; en julio, 382 mujeres fueron víctimas de homicidio culposos; y en septiembre se contabilizaron 632 ilícitos de violencia de género en todas sus modalidades distinta a la de carácter familiar.

Además, el centro registró los récords en llamadas de auxilio al número 911: junio de 2023 registró 844 denuncias por abuso sexual; y en mayo de 2022, 34 mil 719 llamadas por violencia contra la mujer y mil 347 por acoso u hostigamiento sexual.



Entre ellos, 34 asesinatos de candidatos y aspirantes: ONG

Suman 130 ataques contra políticos en proceso electoral³⁸

• Guerrero y Chiapas es donde más homicidios se han reportado

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Durante el periodo electoral 2023-2024 ha registrado un saldo alarmante de violencia político-criminal, con 130 actos de agresión contra candidatos y aspirantes a cargos públicos, de los cuales 34 resultaron en asesinatos, indicó Data Cívica a través del proyecto Votar entre Balas.

“(Este año) han sido las elecciones más violentas de las que tenemos registro, ya que en el periodo 2020-2021 contabilizamos 17 homicidios y otros 80 ataques, y en 2018 —aunque no es comparable del todo porque el registro empieza el 1 de enero de ese año y no desde el inicio del periodo electoral— fueron 22 asesinatos y 66 ataques. Aunque hay que considerar que también fueron las elecciones más grandes”, detalló Itzel Soto, coordinadora del proyecto y miembro de Data Cívica.

Según las cifras de la organización civil, Guerrero fue la entidad que registró el mayor número de asesinatos de aspirantes y candi-

Saldo de la violencia política

Suma 34 asesinatos a candidatos y aspirantes en 11 estados; cinco agrupan 61.8% de los casos



datos durante el actual proceso electoral con siete.

En segundo lugar, se encuentra Chiapas con cinco homicidios; en tercer sitio está Michoacán con cuatro. Jalisco se ubicó en el cuarto lugar con tres y Guanajuato cerró el quinto lugar, con dos.

El Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Ciudad de México, Colima y Sinaloa fueron las otras entidades que registraron asesinatos de aspirantes o candidatos.

Ataques

De igual modo, la organización

informó que del total de 130 víctimas, 30 eran mujeres y 100 hombres. Por estados, los que tuvieron más ataques fueron Puebla, con 21; Chiapas, con 20 delitos mientras que, Guerrero, sumó 19 casos.

Por otro lado, a lo largo del proceso electoral, el delito que más se cometió, en contra de aspirantes o candidatos a un puesto de elección popular, fue el atentado con una suma de 40 víctimas.

Detrás, estuvieron los asesinatos, con 34; las amenazas, con 32; los ataques armados ocurrieron en 14 ocasiones y 10 personas fueron secuestradas.

En el monitoreo se destacó que mayo pasado fue el mes más violento de la contienda electoral, con 57 agresiones registradas.

“(En el mes previo a las elecciones) registramos siete candidatos asesinados, y 50 candidatos que sufrieron otros tipos de ataques. Además, de las personas candidatas atacadas en mayo de 2024, registramos 74 personas más del ámbito de la política que sufrieron algún tipo de ataque por parte de grupos de la delincuencia organizada, de ellas, 38 fueron asesinadas”, detalló el informe.

Mientras que, durante los días 1 y 2 de junio, en coincidencia con el día de la elección, se contabilizaron 12 agresiones adicionales, incluyendo el asesinato de dos candidatos en Michoacán y Oaxaca.

“El 2 de junio registramos seis ataques. Entre ellos, el asesinato a candidato a alcalde de Santo Domingo Armenta en Oaxaca, por el PRI, Yonis Atenógenes Baños Bustos, el domingo en la noche, después de los comicios, quien se perfilaba como posible ganador a la alcaldía. Actualmente el PREP no muestra los resultados para dicho municipio.

“Además, secuestraron a Fidel Mañón Suárez, regidor en Ciudad Hidalgo Michoacán y hubo un atentado en contra de Daniel Méndez Flores Candidato a alcalde de Huamuxtitlán en Guerrero”, se indicó.

“De acuerdo con nuestros análisis, una hipótesis que sostenemos es que este tipo de ataques suceden como parte de un proceso de gobernanza criminal en el que los grupos del crimen organizado buscan influir en la toma de decisiones de la esfera política para garantizar sus redes de protección”, se indicó.

Además, se indicó que todos los partidos políticos fueron víctimas de casos de violencia política, por lo que, con los datos que se registraron en la plataforma, fue imposible, para las organizaciones, argumentar que existe una relación entre grupos de crimen organizado y un partido político en particular.



Cae ex jefe de Segalmex

ABEL BARAJAS

La justicia federal inició dos procesos penales por delincuencia organizada y lavado de dinero en contra de Juan Bautista Rojas Fontes, ex gerente de control presupuestal en la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex.

El ex funcionario ya fue detenido por la presunta compra-venta simulada de azúcar por 142 millones de pesos y por el supuesto cobro de un "moche" de 4 millones de pesos, a través de la empresa "fachada" Film & Marketing 18k, controlada por René Federico Gavira Martínez, hijo de René Gavira, ex director de Administración y Finanzas en Segalmex y actualmente preso.

En ambos procesos, a Rojas Fontes le impusieron la prisión preventiva justificada, que cumple en el Penal Federal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

En el primer proceso, se le imputa haber sido uno de los funcionarios que autorizaron los pagos de 142 millones de pesos a la empresa Servicios Integrales Carregín, por un contrato de 7 mil 840 toneladas de azúcar que presumiblemente nunca fueron entregados a Segalmex.

En el segundo, se le señala por un "moche" de 4 millones que habrían pagado a funcionarios de Diconsa por contratos de 200 millones de pesos.

PÁGINA 4

Reclama FGR 55 años para Armenta Peralta

Piden pena más alta en el caso Segalmex



Acusa la Fiscalía por lavado de dinero a 'prestanombres' de Alejandro Puente

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) pidió condenar a 55 años de prisión a Edgar Alejandro Armenta Peralta, señalado como supuesto prestanombres del recién fallecido empresario Alejandro Puente Córdoba, en uno de los procesos abiertos por el caso Segalmex.

Se trata de los contratos para deshidratar leche bronca, en los que Segalmex habría sido desfalcado con mil 687 millones de pesos por dos proveedoras que aparentemente cobraron sin entregar los productos procesados y no devolvieron la materia prima proporcionada por la entidad gubernamental.

Armenta fue detenido en abril del 2023 en la Ciudad de México y procesado por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero; gracias a una nueva jurisprudencia que prohíbe la prisión preventiva de oficio —medida prevista para el primero de estos delitos—, en febrero pa-

DESVÍO LECHERO

Las autoridades señalan a Armenta Peralta, en proceso por la llamada "estafa lechera", como prestanombres de Alejandro Puente, el fallecido ex director de la Canitec.

EDGAR ALEJANDRO ARMENTA PERALTA

- Detenido en abril del 2023
- Procesado por delincuencia organizada y lavado de dinero.
- En febrero pasado salió en libertad provisional del Penal del Altiplano.

LA FGR SOLICITA

- 40 años de prisión por delincuencia organizada.
- 15 años por lavado de dinero.
- Multa de 17 mil 500 días de su salario.
- Amonestación y suspensión de derechos civiles y políticos.

DESFALCO

- Segalmex adjudicó convenios por 435 millones de pesos a las empresas Grupo Vicente Suárez 73 y Coprolac.
- Les entregó leche bronca por mil 252 millones de pesos, para que la procesaran.



■ En la estafa a Segalmex participaron dos empresas que suscribieron contratos fraudulentos.

- Según la Fiscalía, todo fue una simulación para desviar los recursos.
- Las empresas no entregaron los productos procesados ni devolvieron la materia prima.
- De los 435 que pagó Segalmex, 294 millones fueron

dispersados a cuentas de empresas y particulares.

- Armenta Peralta, representante legal de Grupo Vicente Suárez 73, fue el encargado de firmar todos los convenios y las actas con las que obtuvo los recursos.



sado salió en libertad provisional del Penal del Altiplano.

En el escrito de acusación, presentado ante el juez de la causa, el fiscal federal Sergio Ortiz Tamayo pidió sentenciar a Armenta a 40 años de prisión por el delito de delincuencia organizada y 15 años por lavado de dinero, además de una multa de 17 mil 500 días de su salario. Pidió también imponerle una amonestación y la suspensión de derechos civiles y políticos.

La Fiscalía ofreció 21 testimonios y 10 documentales para tratar de demostrar en el juicio la culpabilidad del supuesto testaferro de Alejandro Puente.

Esta es hasta ahora la pena más alta que ha sido solicitada contra alguno de los implicados en el Caso Segalmex, en buena medida porque el delito de delincuencia organizada es de alta penalidad y Armenta es de los pocos que han avanzado hasta las últimas etapas del proceso.

Hay otros imputados en el caso Segalmex contra los que la FGR ya presentó su acusación y pidió imponerles una condena, pero se trata de procesos distintos y por delitos de baja penalidad.

Uno de ellos es el caso de la presunta compra ilegal de

títulos bursátiles con un valor de 700 millones de pesos, en el que la FGR pidió que René Gavira Segreste, hasta ahora el funcionario de más alto nivel imputado, sea sentenciado a 12 años de cárcel por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.

ESTAFA

A Armenta la FGR lo señala como testaferro de Alejandro Puente, ex director de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec), con base en declaraciones de testigos colaboradores.

En el caso conocido como la “estafa lechera”, la acusación apunta hacia dos empresas que suscribieron contratos supuestamente fraudulentos con Segalmex, una es Grupo Vicente Suárez 73 y la otra Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna (CoproLac).

El organismo descentralizado les adjudicó convenios por 435 millones de pesos y les entregó leche bronca con un valor un total de mil 252 millones de pesos, para que la procesaran y entregaran leche en polvo y crema.

Sin embargo, según la Fiscalía, todo fue una simulación para desviar los re-

ursos, porque las proveedoras cobraron y dispersaron el dinero y no devolvieron la materia prima.

“Edgar Alejandro Armenta Peralta, en su carácter de representante legal de Grupo Vicente Suárez 73, también tiene funciones de dirección dentro del grupo criminal, ya que fue la persona encargada de celebrar y firmar todos los convenios generales de colaboración, así como las actas finiquito con las que se obtuvo ilícitamente los recursos pertenecientes a Liconsa y Diconsa”, dice el escrito de acusación.

La presunción de que Armenta es un prestanombres, se basa principalmente en el testimonio de Ricardo José Lambretón López Ostolaza, un empresario que admitió ser cómplice de Alejandro Puente y que luego consiguió convertirse en testigo colaborador de la FGR.

Lambretón afirmó ante un juez que Puente pagó sobornos de 6.7 millones de pesos a Gavira Segreste, ex titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, para que asignara contratos a Grupo Vicente Suárez 73, con la que en el papel el empresario no tenía ningún vínculo.

Lambretón incluso dijo que él mismo llevó el dinero en efectivo de esos sobornos a la casa de Gavira Segreste, por instrucciones de Puente.

Un hecho verificable es que el 11 de noviembre de 2014, Alejandro Puente y Raymundo Miravete Melo constituyeron la constructora Grupo Vicente Suárez 73 ante el Notario Público 16 de la Ciudad de México.

Pero el 3 de diciembre de 2018 ambos vendieron sus acciones a Armenta y Alejandra Escamilla Yesaki, quienes le cambiaron su objeto para convertir la empresa en proveedora de lácteos.

A nombre de la empresa, Armenta celebró y firmó todos los convenios generales de colaboración y las actas finiquito con las que supuestamente Segalmex fue desfalcado.

“Es dable concluir que dichas morales fungieron como empresas fachadas, mismas que fueron modificadas ex profeso para la simulación de contratos con las paraestatales, con la finalidad de obtener recursos de manera ilícita y posteriormente dispersarlos mediante una serie de operaciones dentro del sistema financiero”, dice el escrito la acusación contra Armenta.



NINGÚN ASUNTO PENDIENTE A NIVEL FEDERAL: FGR

Acepta Carlos Ahumada extradición por delito del fuero común de fraude

Vigente, suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El empresario Carlos Ahumada Kurtz aceptó ser extraditado de Argentina a México al ser acusado por el delito de fuero común de fraude en la Ciudad de México, ya que aquí cuenta con una suspensión de amparo que impide su aprehensión.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó, a través de dos comunicados, que a nivel federal "no existe ningún asunto pendiente" contra el empresario; en el segundo, dijo que se allanó a la extradición durante una audiencia celebrada el mismo día en Argentina.

"(Ahumada) obtuvo de un juez federal, aquí (en México), una suspensión en amparo contra la orden de aprehensión correspondiente. Al respecto, se les está informando a las autoridades de la república Argentina cuál es la situación de dicho amparo", señaló.

El pasado viernes, Ahumada fue detenido en Panamá, luego fue deportado a Paraguay y finalmente a Argentina porque se le acusó de

violentar su libertad procesal.

Antes de los comunicados de la FGR, *La Jornada* reveló que una juez de distrito de la Ciudad de México dio un plazo de 48 horas a las autoridades mexicanas para que informen si tienen conocimiento de la detención de Ahumada Kurtz, y en su caso, refieran el motivo, así como la autoridad ordenadora y ejecutora que lo mandató y el expediente del que deriva la captura.

Ruby Celia Castellanos, titular del juzgado décimo de distrito de

amparo en materia penal en la capital del país, recordó que sigue vigente la suspensión provisional otorgada a Ahumada Kurtz en abril pasado contra cualquier orden de aprehensión. Además, indicó que el 14 de abril, el quejoso pagó la garantía de 79 mil 500 pesos, para que la medida cautelar surta efectos.

Ahumada Kurtz es señalado como el principal protagonista de los videoescándalos en 2004, en los que se le ve entregando supuestos sobornos a políticos mexicanos.



Especial

REFUERZA EJÉRCITO EN CHIAPAS

Después de una semana de violencia y desplazamientos forzados en la comunidad de Tila, al norte de Chiapas, el Gobernador Rutilio Escandón (Morena) ofreció garantías de seguridad a los pobladores, con apoyo del Ejército. **PÁGINA 10**



Especial

■ Elementos federales y estatales llegaron desde el pasado fin de semana a Tila para realizar recorridos de vigilancia.

Garantizan seguridad en Tila tras violencia

REFORMA / STAFF

TUXTLA GUTIÉRREZ.- El Gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón, aseguró que fuerzas federales y estatales permanecerán en Tila hasta que se logre pacificar a ese municipio del norte del estado, limítrofe con Tabasco, luego de la incursión de hombres armados que provocó el desplazamiento de más de cuatro mil personas.

“Vamos a seguir en Tila hasta que haya tranquilidad, como debe de ser, para que el pueblo viva en paz, con todas sus garantías, para evitar que se vuelvan a dar estos desmanes allá en aquella población, en aquel municipio emblemático del norte de Chiapas”, dijo.

El mandatario morenista publicó en redes un mensaje

grabado durante una sesión de la Mesa de Seguridad, en el que aparece flanqueado por militares y acompañado de varios funcionarios.

El morenista destacó que en el operativo de seguridad en Tila, a unos 230 kilómetros de distancia de Tuxtla Gutiérrez, participan elementos del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y policías de los tres niveles.

El pasado 4 de junio, al término de la celebración del Corpus Christi, hombres encapuchados y con armas largas dispararon al aire.

En los siguientes días, el mismo grupo armado asesinó a pobladores, incendió casas y negocios, violó a mujeres y obligó al desplazamiento de más de cuatro mil personas a comunidades vecinas como Petalcingo y Yajalón.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

10

Sección

A

Fecha

11 JUN 2024

'Tenemos miedo de regresar'

MARIANA MORALES

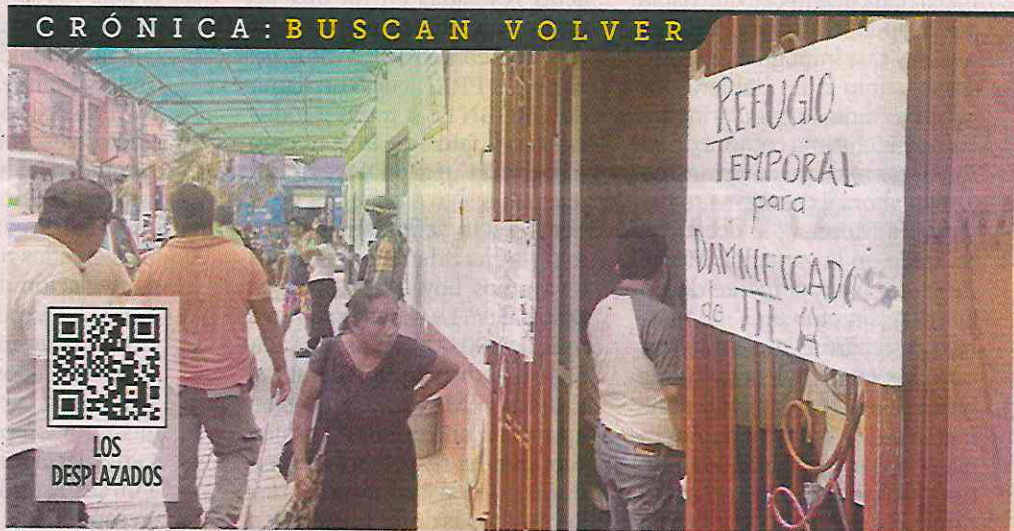
IDA

YAJALÓN.- Pobladores desplazados de Tila que están refugiados en la iglesia de Santiago Apóstol y en dos albergues de este municipio están angustiados por su regreso, debido a que Protección Civil de Chiapas les anunció ayer su retorno, pese a que las víctimas advirtieron que no hay condiciones porque aún hay violencia.

"Se realizaron los trabajos para que ustedes retornen el día de mañana (hoy), se les van a poner vehículos oficiales para que regresen a la normalidad, esta es instrucción que viene de mandos muy altos, para que nos vayamos preparando", dijo un elemento de Protección Civil en el albergue de Pe-

Desplazados por la violencia en Tila reclaman la instalación de una base militar en ese municipio de Chiapas y que les garanticen seguridad

CRÓNICA: BUSCAN VOLVER



Desplazados por la violencia registrada en Tila lamentaron no tener la certeza ni contar con seguridad para regresar a sus casas desde Yajalón.



talcingo, localidad perteneciente al municipio de Tila.

“¿Qué sigue! ¿Quisiéramos que alguien nos dijera qué sigue! Regresar, pero que nos garanticen seguridad”, dice llorando una joven, cuya madre casi muere asfixiada por el humo cuando sicarios incendiaron su casa en Tila, municipio ubicado a unos 230 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez.

“Sí vamos a regresar, pero que instalen una base militar para que se acaben los asesinatos y nos garanticen el Estado de derecho”, dice otra mujer que pide a Grupo REFORMA ir a documentar el horror en el que quedó Tila, limítrofe con Tabasco.

La mañana de ayer, un grupo de al menos 30 per-



■ Elementos del Ejército desplegaron el Plan DN-III para atender a las víctimas que debieron escapar de sicarios.

sonas se organizaba en el albergue instalado en la cancha de fútbol rápido para ir en caravana a bordo de vehículos por sus patos, gallinas y perros, pero al caer la tarde no lograron coordinarse con el Ejército y el plan sólo quedó en intento.

Quienes ayer seguían llegando desde Tila, a 100 kilómetros de Macuspana, dicen que el pueblo que dejaron “parece cementerio, porque huele a muerto”.

“Hay una energía muy pesada (en Tila), sólo hay animales que lloran desde las azoteas de las casas”, asegura otro desplazado.

“Hemos sido olvidados y más ahorita; quién nos garantiza que vamos a regresar mañana o pasado, tenemos miedo de regresar a nuestras casas. Hay mujeres violadas, niños violados, no sé porque no nos han volteado a ver, por qué esperaron a que saliera todo el pueblo”, asegura la mujer que casi ve morir a su madre por asfixia.

El Ejército ingresó a Tila el pasado viernes para sacar a los pobladores y dos días después los militares empezaron a resguardar el interior de los albergues en Yajalón y a aplicar el plan de emergencia DN-III. Entre los desplazados corrió la versión que sicarios rodeaban el pueblo.

“No sé qué tiempo estaremos por aquí (templo Santiago Apóstol); el presidente Andrés Manuel López Oba-

‘Es entre pobladores’

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La violencia registrada en Tila en los últimos días y el desplazamiento de pobladores hacia otras comunidades de Chiapas es por un enfrentamiento que se ha dado entre los propios integrantes de la comunidad, aseguró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Esto que está sucediendo en Tila es muy lamentable porque no es la lucha contra el aparato del Estado opresor, represor, o la lucha contra un cacicazgo; no, es una confrontación entre el mismo pueblo, porque no se ha podido armonizar, buscar la unidad. Yo hago un llamado a toda la gente de Tila”, indicó en la mañana.

dor ha ignorado el caso que tiene años y que generó violencia y destrucción, esto se pudo haber evitado”, asevera una de las desplazadas.

“Aún hay personas muertas que ni si quiera el cuerpo les han encontrado, les desaparecen totalmente”.

Aunque no hay un número oficial de cuántas personas dejaron Tila para escapar del asedio de grupos armados, autoridades locales señalaron que existen alrededor de cuatro mil personas refugiadas en los albergues instalados en Yajalón, una comunidad localizada a 26 kilómetros de distancia.



21:10 HRS. **LLEGA LA GUARDIA**



21:22 HRS. **LLEGAN SICARIOS**



LA MASACRE

MASACRAN A FAMILIA TRAS 'VISITA' DE LA GN

REFORMA / STAFF

LEÓN.- Tras una visita de elementos de la Guardia Nacional (GN), cuatro mujeres y dos bebés fueron asesinados dentro de una vecindad de la popular Colonia Industrial en esta ciudad.

El ataque ocurrió el domingo por la noche, tan sólo cinco minutos después de que elementos federales dejaran el domicilio.

De acuerdo con una grabación de seguridad y testimonios de vecinos, cinco agentes de la Guardia ingresaron al lugar a las 21:10 horas, y siete minutos después, a las 21:17 horas, salieron del domicilio, mientras uno de ellos lleva una bolsa negra.

Cinco minutos después, a las 21:22 horas, las cámaras captaron la llegada de cuatro hombres a bordo de una camioneta que entran a la vecindad de la Calle Pénjamo y cometen el crimen.

En el lugar murieron 4

mujeres, un niño de un año de edad y una bebé de tres meses.

Ayer, el Gobernador panista de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, exigió investigar a los elementos de la GN que ingresaron a la vecindad minutos antes del multihomicidio.

"Quiero hacer un llamado a los altos mandos de la Guardia Nacional en el estado a que revisen el actuar de sus elementos. No es el primer caso, ya tuvimos otro caso también viralizado de un evento de la Guardia sustrayendo dinero de una caja registradora", dijo el Mandatario estatal.

El Gobernador indicó que aún se desconoce si los elementos de la Guardia contaban con una orden de cateo.

Las víctimas fueron identificadas como Naomi Narayama, Aracely, Nayeli Yareck, Ana Cristina, una niña con las iniciales R.A.S.C. y el niño con las iniciales L.Y.R.M.



La estrategia de la 4T relegó la persecución a líderes del narco o secuestradores, por quienes incluso se ofrecieron recompensas millonarias, por "otro tipo de acciones" para disminuir la inseguridad en el país

Combate a la delincuencia

Salen del radar federal criminales considerados objetivos prioritarios

Reportaje

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Varios de los criminales que eran considerados objetivos prioritarios, al inicio de esta administración federal dejaron de serlo, ya que se encomendó al personal ministerial y al de las fuerzas federales realizar otro tipo de acciones para enfrentar a la delincuencia.

Funcionarios consultados por MILENIO aseguraron que se dejó de lado la búsqueda de diversos personajes, como Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*, uno de los capos del cártel de Sinaloa, de quien hasta ahora la Fiscalía General de la República (FGR) no ha podido confirmar si está muerto, como afirmó su hijo José Juan Esparragoza Jiménez, *El Cora*.

Desde 2014, corrió el rumor de que *El Azul* había muerto a causa de un infarto. No obstante, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) no pudo comprobar su deceso.

Esparragoza Jiménez fue detenido en dicho año, ante un juez federal aceptó ser el hijo de *El Azul* y declaró que su padre acababa de morir.

Otros de los delincuentes que ya no son considerados como objetivos prioritarios están relacionados con las organizaciones criminales de *Los Zetas* y *La Línea*, así como con las bandas de secuestradores *La Flor* y *Los Bayardo*.

Los funcionarios consultados indicaron que otro de los que eran objetivos de prioridad es Juan Pablo Ledezma, *El JL*, señalado como líder absoluto de *La Línea*, brazo armado del cártel de Juárez, y por quien se ofrecía una recompensa de 15 millones de pesos.

Comentaron que a esta persona se le atribuyen múltiples asesinatos en Ciudad Juárez, en la lucha que mantiene contra las células del cártel de Sinaloa, pero hasta el día de hoy no se ha podido determinar su paradero ni mucho menos confirmar algunas versiones que afirman que está muerto.

Hay casos como el de Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*, de quien no se ha confirmado si está muerto

Un operador más de *La Línea* considerado dirigente del grupo criminal es Juan Pablo Guijarro Fragoza, *El Mónico*, implicado en diversas matanzas, y quien también salió del radar federal.

De *Los Zetas*, está Maxiley Barahona Nadales, *El Contador* o *Z-19*, uno de los fundadores de esta organización criminal y de quien se presume era uno de los más cercanos al capo Miguel Ángel Treviño Morales, *El Z-40*, y cuya presencia delictiva se documentó en los estados de Tabasco, Chiapas y Veracruz.

De igual manera, Óscar Mora-

les Alvarado y Raúl Jaime Santamaría Méndez, integrantes de la banda de secuestradores *La Flor*, involucrados en el secuestro y homicidio del hijo del empresario Alejandro Martí, así como del adolescente Antonio Equihua, crímenes cometidos en 2008 y 2009, respectivamente, en la Ciudad de México.

Por ambos presuntos delincuentes, la PGR ofrecía una recompensa de 15 millones de pesos por cada uno.

A la lista se suma Mario Alberto Bayardo Martínez, *El Jalisco*,



líder de la banda de secuestradores Los Bayardo, considerado uno de los delincuentes más violentos, quien desde hace 19 años no ha sido localizado.

Mario Alberto es familiar del ex inspector de Operaciones de la Policía Federal Preventiva (PFP) y testigo colaborador e informante de la DEA, Edgar Enrique Bayardo Del Villar, quien fue ejecutado en una cafetería de la colonia del Valle, en la Ciudad de México, en 2009.

Bayardo del Villar estuvo en su momento también adscrito al área antisequestros de la PGR, cuando Mario Alberto era buscado. ■■■